



CENTRO DE DIÁLISIS Y TRATAMIENTO RENAL
"CORNELIO SAMANIEGO V. CÍA. LTDA."

Su vida es nuestra responsabilidad

INFORME GERENCIAL DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2010



El presente informe tiene por motivo presentar el Balance General de la Empresa comprendido al periodo Enero – Diciembre del 2010 y las actividades realizadas por mi administración en el mismo periodo.

OBJETIVO:

Dar a conocer a los socios de la Compañía de responsabilidad Limitada denominada "Centro de Diálisis Cornelio Samaniego Cia. Ltda". La información administrativa financiera del periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, la misma que se encuentra sostenida en los balances, Anexos y documentos soporte, y de esta manera permita tomar las decisiones acertadas para el presente ejercicio económico.

FASE I.

El año 2010 se ha convertido en una gran posibilidad de crecimiento para nuestra empresa, debido a que se han realizado importantes inversiones, gestiones, y renovación de equipos tecnológicos lo cual posibilita mantener a la unidad como una de las mejores en nuestra provincia y ofrecer un servicio de alta calidad, respaldada de su potencial humano que garantiza un excelente procedimiento y garantía administrativa para llevar adelante a una empresa.

De acuerdo al plan anual de trabajo presentado en la Junta General de Socios me permito hacer mención que año tras año se culmina con éxito y grandes resultados para la unidad, y adicional a esto con el respaldo de nuestros pacientes que permiten que día a día



CENTRO DE DIÁLISIS Y TRATAMIENTO RENAL "CORNELIO SAMANIEGO V. CÍA. LTDA."

sigamos cumpliendo con nuestro compromiso de servir y garantizar un adecuado tratamiento.

Su vida es nuestra responsabilidad

Entre los aspectos más relevantes se destacan los siguientes logros.

En la actualidad podemos manifestar que nos encontramos *manteniendo las mejores relaciones con los directivos del IESS a nivel local, regional, y nacional*, así como también es importante mencionar el vínculo y excelente relación con todos nuestros proveedores estratégicos lo que ha hecho que el servicio que hemos venido prestando tenga mayores alcances y mejor aceptación en nuestros pacientes y ciudadanía en general.

Se ha venido realizando un seguimiento permanente al cumplimiento de cada uno de los planes de trabajo que presentan los profesionales de nuestra institución y tomando las acciones preventivas y correctivas cuando ha sido el caso, las mismas que han permitido garantizar el normal funcionamiento de los equipos y recursos que posee la institución sin interrupción alguna del servicio.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- ❖ *Luego de la permanente insistencia en el año 2009 en donde se mantenía reuniones, presentación de ofertas, gestión con autoridades de Quito de la manera como ha sido informado en juntas anteriores; se logró concretar la firma de un convenio con el MIES a través del Programa de Protección Social para brindar el servicio a los pacientes que pertenecen al Hospital Regional Isidro Ayora tanto para tratamiento de Hemodiálisis cuanto para procedimientos quirúrgicos como confección de Fístulas, los mismos que se vienen realizando de manera regular hasta la actualidad.*
- ❖ *Viaje a la ciudad de Quito para la firma del convenio, capacitación y asignación de claves de usuario para realizar permanentemente la revisión de aprobación de órdenes de compra de los servicios y de la misma manera la generación de las actas, y presentación de los informes mensuales y cuando se presta el servicio de procedimientos quirúrgicos en el sistema informático que posee el MIES (PPS)*

Dirección: Av. Cuxibamba 00-34 y Cañar
Telefax: (07) 2562549 • Cel. 081 199150 / 084 943030
LOJA - ECUADOR



CENTRO DE DIÁLISIS Y TRATAMIENTO RENAL

"CORNELIO SAMANIEGO Y CÍA. LTDA."

- ❖ Se presentó la documentación, se realizaron las adecuaciones necesarias, se coordinó la inspección con las autoridades del IESS para la *calificación de acreditación como PRESTADOR EXTERNO* la misma que con éxito y con ciertas recomendaciones se pudo cumplir y obtener el certificado el mismo que tiene vigencia de tres años a partir del año 2010.
- ❖ Se gestionó la adquisición de nuevas máquinas de Hemodiálisis *renovando hasta la actualidad un 80% de la tecnología* en equipos que posee nuestra unidad para garantizar el normal funcionamiento de la misma.
- ❖ Se gestionó capacitación dirigido al personal médico de la unidad para el manejo del Electrocardiógrafo que poseemos en nuestra unidad con la finalidad de contar con el conocimiento para posible uso en lo posterior.
- ❖ Se gestionó capacitación en Diálisis Peritoneal dirigido al personal médico de nuestra unidad con la Empresa Baxter.
- ❖ Se realizó la implementación de un tablero de control de Bombas hidráulicas e identificador de nivel bajo de abastecimiento de agua, el mismo que permite cerciorarse sobre el funcionamiento de las mismas o en casos emergentes establecer la coordinación *de funcionamiento con las bombas alternas de back up*.
- ❖ Se presentó oportunamente las declaraciones y anexos transaccionales del periodo 2010 y la declaración del impuesto a la renta del periodo 2009, lo cual ha permitido mantener en una categoría de lista blanca a la empresa.
- ❖ Se garantizó un estado de liquidez mensual durante todo el año 2010 lo cual ha permitido cumplir con las obligaciones mensuales de la empresa.
- ❖ Se presentó de manera oportuna la información financiera de la empresa a los órganos regulares de control.
- ❖ Se obtuvo los permisos de funcionamiento de cada uno de las instituciones de salud y municipales.
- ❖ Se tramitó la elaboración y aprobación en el Municipio de los planos arquitectónicos de infraestructura, *instalaciones de agua*, instalaciones eléctricas de la unidad.
- ❖ Se garantizó un stock y aprovisionamiento regular de insumos mensualmente para realización del procedimiento de diálisis a pesar de los constantes problemas de importación que han *sufrido nuestros proveedores*.
- ❖ Se planificó, organizó y se ejecutó talleres de terapia ocupacional dirigido a los pacientes del centro de diálisis.



CENTRO DE DIÁLISIS Y TRATAMIENTO RENAL

"CORNELIO SAMANIEGO Y CIA. LTDA."

- ❖ Se realizó un paseo en coordinación con el departamento de trabajo social de la institución a la ciudad de Catamayo con los pacientes, familiares, y personal del centro de diálisis.
- ❖ Se gestionó y se obtuvo recursos económicos (Auspicio) con la empresa Baxter para la realización de un evento por navidad dirigido a los pacientes, familiares, y personal del centro de diálisis.
- ❖ Se realizó una cena navideña dirigida al personal de la institución.
- ❖ Se presentó los informes al IESS de manera puntual todos los meses con la información requerida.
- ❖ Se ha realizado todas y cada una de las actividades diarias de despacho que demandan de una buena gestión, considerando que diariamente se da solución a cada inconveniente o necesidad que se presente; así como se mantiene reuniones con el personal, directivos, con los proveedores para procesos de negociación, solicitudes de sobregiros bancarios, asistencia a reuniones en el IESS, y todo lo que demanda de una buena gestión permanente para garantizar un normal y eficiente funcionamiento de la empresa.

GESTIÓN LEGAL

- ❖ En el mes de septiembre se suscitó un inconveniente acerca del acatamiento de la resolución 331 para los prestadores externos, en donde nos hicieron llegar por escrito de la Jefatura del seguro individual y familiar, y se procedió a realizar la respectiva consulta legal, y de la misma manera procedí a oficiar a Quito a la dirección nacional, para lo posterior provocamos una reunión con los directivos del IESS y se llegó a la conclusión de que no afectaba a las unidades de Hemodiálisis, dando solución a este inconveniente luego de haber realizado el cambio de los informes por 4 veces consecutivas para el cobro por prestación de los servicios.
- ❖ Por motivo de incremento de número de pacientes se realizó el proceso de reclutamiento e inducción de nuevo personal para luego proceder a la elaboración y legalización de los contratos de trabajo del personal que se incorporó.
- ❖ Se realizó una declaración juramentada con la información de acuerdo a los formatos que hizo llegar el IESS para la calificación de acreditación de la unidad, en donde consta declaración de equipos, infraestructura, instalaciones, personal, situación financiera, etc.

Dirección: Av. Cuxibamba 00-34 y Cañar
Telefax: (07) 2562549 • Cel. 081 199150 / 084 943030
LOJA - ECUADOR

